

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1756** *BATIMAT MEDITERRÁNEO, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 320/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen Angullo Gil contra "Batimat Mediterraneo, Sociedad Limitada", con C.I.F. B12457008, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Batimat Mediterraneo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 3.248,87 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 25 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barbera Barrios.

ID: A100004887-1